De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 1/12

Revisión: 11/05/2016

[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Versión: 11 Revisión: 11/05/2016 Revisión precedente: 10/02/2016 Fecha de impresión: 11/05/2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: BETUN DE JUDEA 1.1 Código: 01ABET1

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas)

PRODUCTO PARA LA COLORACION DE LA MADERA.

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngaæ en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de

ricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

PRODUCTOS PROMADE, S.A

Camino Moratones, s/nº - E-28110 - ALGETE (Madrid)

Telefono: 91 6292553 - Fax: 91 6291201

ón electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

administracion@productospromade.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 91 6292553 (8:00-16:00 h.) (horario laboral) Persona de contacto: José Luis Gómez



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Salud humana: Medio ambiente: No clasificado	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 EUH066	Cat.3 Cat.2 Cat.2 Cat.3	- Cutánea Ocular Inhalación Cutánea	- Piel Ojos Vías respiratorias Piel	- Irritación Irritación Irritación Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

ones de peliaro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chi spas, de llamas abiertas y de cualquier ot a fuente de P210

ignición. No fúmar

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303+P361+P353-P352-P312

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o

a un médico si la persona se encuentra mal. Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitad

P501b en su municipio.

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Xileno

OTROS PELIGROS 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

<u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana. La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 2/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

No aplicable (mezcla)

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

<u>Descripción química</u>

Disolución de gilsonita.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

50 < 60 %

 $\begin{array}{ll} \mbox{Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2\% \ aromáticos} \\ \mbox{(CAS: 64742-48-9) , Lista n^{9} 918-317-6} \\ \mbox{CLP: Peligro: Asp. Tox. 1H304 } \mbox{| EUH066} \end{array}$

REACH: 01-2119474196-32

Autoclasificado < REACH

20 < 25 %

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 CLP: 02-2119752448-30 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | Asp. Tox. 1:H304

Autoclasificado < REACH

5 < 10 % Acetato de butilo

CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1

REACH: 01-2119485493-29

Indice nº 607-025-00-1 < REACH / ATP01

CLP: Atención: Flam.Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes: Ninguno

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015.

sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01ABET1



Pág. 3/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): 5.1

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser periudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIO S:

<u>Equipos de protección especial</u>: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente

mendaciones; Refrigerar con aqua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 <u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u>

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓNY DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 4/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

mendaciones generale

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

<u>ecomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosiór</u>

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabil idad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. A pagar los teléfonos móvil es y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Punto de inflamación 37. **°C** 276. **°C** Temperatura de autoignición

0.9 - 7.1 Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

comendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condidones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010. Clase de almacén

<u>Tiempo máximo de stock</u>

6. meses min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Según las disposiciones vigentes.

Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas

USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 5/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

PARÁMETROS DE CONTROL

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2015 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
Xilenos Acetato de butilo	2013 1999	50. 150.	mg/m3 221. 724.	ppm 100. 200.	mg/m3 442. 965.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ær muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2). (2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
289. (a) 7.70 (c)	- (a) 180. (c)	- (a) - (c)
960. (a) 480. (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
289. (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
960. (a) 480. (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) s/r (c)
174. (a) 14.8 (c)	- (a) 10.8 (c)	- (a) 1.60 (c)
860. (a) 102. (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
174. (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
860. (a) 102. (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	mg/m3	mg/m3

⁽a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

^{(-) -} DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 6/12

Revisión: 11/05/2016

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno Acetato de butilo	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
	mg/l	mg/l	mg/l
	uvcb	uvcb	uvcb
	0.327	0.327	0.327
	0.180	0.0180	0.360
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
dulce y agua marina:	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	uvcb	uvcb	uvcb
Xileno	6.58	12.5	12.5
Acetato de butilo	35.6	0.981	0.0981
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno Acetato de butilo	PNEC Aire mg/m3 uvcb	PNEC Suelo mg/kg dry weight uvcb 2.31 0.0903	PNEC Oral mg/kg bw/d uvcb - -

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante Escudo facial: No. Guantes de goma de latex natural (EN374). Guantes de goma de nitrilo (EN374). El tiempo de penetración de los guantes Guantes: seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Botas: No. Delantal: No. Ropa: Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente)

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 81.0% Peso, COV (suministro) : 81.0% Peso, COV : 68.4% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 134.5, Número atomos C (medio): 9.5.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 7/12

Revisión: 11/05/2016

Relativa aire

Relativa agua

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

	_	and the second s	
Ω 1	INFORMACIÓN SOBRE PROJ	DIEDADES EÍSICAS	V OLIMICAS BÁSICAS

Aspecto - Estado físico Color Olor

Característico. - Umbral olfativo No disponible (mezcla). Valor pH - pH No aplicable

Cambio de estado

Punto de fusiónPunto inicial de ebullición No aplicable (mezcla). 126.3 °C a 760 mmHg

Densidad

Densidad de vapor Densidad relativa 0.858 a 20/4°C Estabilidad

Temperatura descomposición No disponible <u>Viscosidad:</u>

Viscosidad dinámica 180. cps a 20°C Viscosidad cinemática 73. mm2/s a 40°C Viscosidad (tiempo de flujo) 60. ± 5. seg.CF4 a 20°C

Volatilidad: Tasa de evaporación No disponible

Presión de vapor 3.6 mmHg a 20°C Presión de vapor 2.4 kPa a 50°C

Solubilidad(es) Solubilidad en agua: Inmiscible Solubilidad en grasas y aceites: No disponible Inflamabilidad:

Punto de inflamación
 Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

37. °C 0.9 - 7.1 % Volumen 25°C 276. °C

Temperatura de autoignición

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

No clasificado como producto comburente

INFORMACIÓN ADICIONAL: 92

Calor de combustión No volátiles 10268. Kcal/kg 19. % Peso COV (suministro) 81.0 COV (suministro) 694.8 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Líauido.

Nogal.

3.86 a 20°C 1 atm.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

No aplicable.

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: 10.3

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE 10.4

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

MATERIAL ES INCOMPATIBLES: 10.5

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 8/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

11.1 TINFORMACION SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLOGICOS:	11.1	INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS
--	------	---

	TO	XIC	IDA	DA	GU	IDA:
--	----	-----	-----	----	----	------

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	
Xileno	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata

Nivel sin efecto adverso observado No disponible Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria:	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-		No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Cutáneos:	RE	Piel (17)	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 9/12

Revisión: 11/05/2016

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

<u>Toxicidad para la reproducción:</u> No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

<u>Efectos vía lactancia:</u> No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS. INMEDIATO S Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO: <u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a travésde la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Irrita las vías respiratorias. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden cau sar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede cau sar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno. ética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 <u>TOXICIDAD:</u>								
	Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno Acetato de butilo	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas > 1000. Peces 14. Peces 18. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas > 1000. Dafnia 16. Dafnia 44. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas > 1000. Algas 675. Algas				
	Concentración sin efecto observado Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	NOEC (OECD 210) mg/l.28días 0.088 Peces	NOEC (OECD 211) mg/l.21días 0.025 Dafnia 23. Dafnia					
	Concentración con efecto mínimo observado No disponible							
2.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.							
	Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno Acetato de butilo	DQO mgO2/g ~ 3500. 2620. 2204.	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days ~ 16. ~ 53. ~ 90. ~ 80. ~ 82. ~ 83.	Biodegradabilidad Fácil Fácil Fácil				
2.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.							
	Bioacumulación de componentes individuales : Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno Acetato de butilo	logPow 5.65 2.95 1.81	BCF L/kg > 100. (calculado) 29. (calculado) 6.9 (calculado)	Potencial Bajo Bajo No bioacumulable				
2.4	No disponible.							
2.5								
2.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.							

De acuerdo con el Reglamento (CE) n^{ϱ} 1907/2006 y el Reglamento (UE) n^{ϱ} 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 10 / 12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

3.1 <u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



(Disposición especial

640E)

Pág. 11 / 12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

<u>NÚMERO ONU:</u> 1263 14.1

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRA NSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

14.3 14.4 CLASE(S) DE PELIGRO PARA ELTRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):

> Clase: 3 Grupo de embalaje: Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E)

3, máx. ADR 1.1.36. 1000 L Categoría de transporte:

Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

Clase: Grupo de embalaje: Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 Contaminante del mar: Nο

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

Grupo de embalaje:

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: 14.5

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: 146

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: 147 No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATE RA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15.1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.









De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Pág. 12/12

Revisión: 11/05/2016

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

<u>TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTESA LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRA FE2 Y/O 3:</u>

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP). Anexo III:
H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicosen España, (INSHT, 2015).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias guímicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical AbstractsService (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). DL50: Dosis letal, 50 por ciento. CL50: Concentración letal, 50 por ciento.

- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR:Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

<u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO 10/02/2016 Versión: 10 Versión: 11 11/05/2016

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. Él productó no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.